



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5Q06 3S17 393Y 5D57 0R24	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN19I042O	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/75

ANUNCIO Nº 8

Convocatoria:	2 plazas de Administrativo/a
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM nº 243, de 11 de octubre de 2024 BOE nº 253, de 19 de octubre de 2024
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Aceptación de renuncia y nueva propuesta de nombramiento

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 22 de agosto de 2025, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“PRIMERO.- Proponer al órgano competente aceptar de plano la renuncia al presente proceso selectivo presentada por D. Juan José García Aceituno el día 20/08/2025, con nº de registro 34638/3876.

SEGUNDO.- PROPONER al órgano competente el nombramiento como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento en la plaza de ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, objeto de la convocatoria, a favor de la siguiente persona:

Nº orden	Apellidos y nombre	Puntuación 1ª parte 1º ejercicio	Puntuación 2ª parte 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Calificación final
2	FERNANDEZ FIAÑO, MARIA RAQUEL	5,19	5	20,10	30,29

Para el caso de que la persona propuesta no fuera nombrada, bien por renuncia o por no reunir los requisitos exigidos, podrá nombrarse a la siguiente persona de la lista, por estricto orden de prelación, por lo que, ateniéndose a principios de agilidad, economía procedimental y eficacia, el Tribunal acuerda proponer para este supuesto a los siguientes:

Nº orden	Apellidos y nombre	Puntuación 1ª parte 1º ejercicio	Puntuación 2ª parte 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Calificación final
1	MAYO GARCIA, LEONOR CORONADA	5,56	8,34	15,80	29,70
2	LÓPEZ MARTÍN, OLVIDO	6,17	6,66	15,60	28,43
3	CUNQUERO FERREIRA, MIGUEL ANGEL	5,43	5	17,40	27,83
4	GARCIA RODRIGUEZ, MARTA	5,8	6,66	15,30	27,76

TERCERO.- Aprobar por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Acta que se ha transcrito anteriormente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

DE LA TORRE VILLEGAS, SILVIA MARIA
Técnico Medio Contratación
22/08/2025 11:07